

Democracia y globalización neoliberal

Ana María Rivadeo



RESUMEN

Este artículo presenta la unión entre los conceptos globalización, multilateralismo, democracia liberal, Estado nacional como punto de referencia para el abordaje de la democracia, además de realizar también un análisis profundo del proceso de la globalización capitalista y su impacto en orden a lo estatal nacional y lo mundial.

La reflexión se organiza en torno a una consideración de la democracia articulada internamente a una caracterización conceptual de la globalización, y a los efectos de ésta sobre la forma, los metabolismos y los significados de lo estatal nacional y lo mundial en nuestra época.

PALABRAS CLAVE

Globalización, multilateralismo, democracia liberal, Estado nacional, poder, crisis hegemónica, neoliberalismo.

NEO-LIBERAL DEMOCRACY AND GLOBALIZATION

This article presents the union among the concepts “globalization”, “multilateralism”, “liberal democracy”, and “national State” as a reference point to approach democracy. It is also a deep analysis of the capitalist globalization process and its impact at a state, national and world level.

The reflection spins around the consideration of democracy, which is deeply connected to a conceptual representation of globalization and its effects on form, the political metabolisms and the meanings of the state, national and world issues in our time.

KEY WORDS

Globalization, multilateralism, liberal democracy, national state, power, hegemony crisis, neo-liberalism.

*¿Por qué negociar cuando los puede aniquilar?
Deje que hierva,
añada aceite,
bombardee...
y luego privatice.¹*

DE LA MATRIZ de la globalización, el multilateralismo y la democracia liberal como promesas del acceso al “reino de la libertad” hemos visto emerger una guerra planetaria. Encabezada por un Estado nacional que se sitúa unilateralmente por encima de otros poderes políticos concurrentes, la “guerra contra el terrorismo” se arropa en la “libertad y la democracia”, opera bajo una consigna de “conmoción y pavor” y se proclama interminable.

En estas condiciones parece ineludible admitir que este núcleo duro es hoy un punto de referencia central para cualquier abordaje serio del tema de la democracia. Y, también, que una teorización al respecto no puede producirse sin una analítica del proceso de la globalización capitalista y de sus derivas en orden a lo estatal nacional y lo mundial. Mi exposición apunta a allegar algunas consideraciones a un esfuerzo de este tipo. De ahí que se organice en torno a una consideración de la democracia articulada internamente a una caracterización conceptual de la globalización y a los efectos de ésta sobre la forma, los metabolismos y los significados de lo estatal nacional y lo mundial en nuestro tiempo.

En términos generales sostenemos que la globalización capitalista actual exacerba el momento *fragmentador* de lo nacional, al tiempo que multiplica los efectos de *fractura* y *exclusión* sociales. Esto decanta profundos desajustes del *funcionamiento hegemónico* —el dominio y la dirección políticas, que conciernen al Estado en sentido amplio—. ² Y, más profundamente, produce la emergencia de *obstáculos estructurales* a la recomposición misma del ejercicio de la hegemonía. Esta crisis hegemónica se manifiesta en una degradación generalizada y vertiginosa de los

sistemas políticos, la cual erosiona a la política en cuanto tal y a la democracia en su conjunto. Esa crisis hegemónica se procesa en términos de una torsión fuertemente autoritaria del Estado, que asume una organización hegemónica específica tal que conserva las formas democrático procedimentales, al tiempo que vacía los contenidos y la consistencia de la democracia. Esta *democracia vacía* —en cuanto insignificancia inducida de la democracia— concierne, en lo esencial, al desmantelamiento de la universalidad de los derechos y la ciudadanía, y a la deslocalización del poder respecto de las instituciones democráticas, como apuntábamos en trabajos anteriores en torno al tema.³

El despliegue de esta modalidad de organización hegemónica estatal entre los años 90 y la primera década de nuestro siglo ha refutado por todos sus flancos la apologética neoliberal. En efecto, ese desarrollo ha estado a contrapelo de su festinamiento neoliberal como democracia “sin adjetivos”, que enfatizaba su índole de instancia técnica independiente de todo contenido (conflicto) social. Una fórmula que, hay que decirlo, en América Latina fue ensalzada en su momento como *vía regia* de salida a nuestras prolongadas y siniestras experiencias dictatoriales.

Lejos de esta expectativa, esa democracia se ha procesado en términos de una articulación orgánica a lo que designamos antes como *obstáculos estructurales a la recomposición hegemónica*. Y en lo que va del siglo XXI hemos visto cómo la democracia vacía (*hollow*) ha ido tomando cuerpo en distintas configuraciones del ejercicio del poder político *por fuera* de las reglas procedimentales de la democracia. Esto es, en el funcionamiento *paralelo extralegal e ilegal* de los aparatos del Estado en diversas modalidades. Bajo la forma de *fraudes electorales* —como en Estados Unidos en 2000 y 2004, o en México en 2006—. O bien, en la modalidad de un *ejercicio paralelo e ilegal del monopolio legítimo de la violencia estatal nacional* —Atenco 2006,⁴ Oaxaca

¹ Naomi Klein, 2003.

² En la línea conceptual gramsciana. Véanse notas 8 y 9 (Gramsci, 2000).

³ Rivadeo, 2003.

⁴ Véase *Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, México, 2006.



2006-7⁵ en México; la llamada Ley Patriótica y el *corpus* legal que la acompaña en Estados Unidos desde 2001 hasta el presente—. Pero ¿no era justamente *ese* funcionamiento el que permitía definir a los Estados *dictatoriales* latinoamericanos de la década de los 70 en términos del concepto de Estados Terroristas? En el plano internacional, por su parte, la proliferación de prisiones *clandestinas* y de prisioneros sin acceso a *ninguna* forma de legalidad nacional o universal —en *paralelo* a la existencia legal de las instancias respectivas— constituyen ejemplos contundentes de esta configuración totalitaria *informal* de la democracia vacía.

A esta degradación totalitaria de la democracia es necesario agregar aún otra, a la vista en nuestros días. Ella consiste en la *formalización institucional* de los procedimientos político es-

tatales paralelos de carácter ilegal. La citada Ley Patriótica, la derogación del *Habeas Corpus* y la legalización de la tortura en EU —compendio de los sueños que ni Videla o Pinochet pudieron realizar— son evidencias a este respecto.

En la línea de este despliegue totalitario del Estado no sólo la forma tradicional de la democracia parlamentaria ha sido erosionada. Incluso cierta forma de la democracia *política como tal* parece desplazada. Más lejos, un fantasma recorre la conciencia universal: el de que acaso este desfundamiento despótico de la política y la democracia sea la forma de una crisis mucho más profunda y radical, que compromete el *principio mismo* de la constitución de lo social, y con él la consistencia de lo propiamente *humano civilizatorio*. Quizá, por ello, resulte preciso convocar ese espectro a la hora de esta reflexión en torno a la democracia.

LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA NEOLIBERAL, LAS TRANSFORMACIONES DE LO ESTATAL NACIONAL Y LA DEMOCRACIA

Como hemos sostenido en otro lugar⁶ el proceso actual de globalización configura una mundialización capitalista radical y específica. Ésta atraviesa y disloca los metabolismos anteriores de las formaciones nacionales y del sistema mundial de naciones, pero continúa teniendo en la forma nacional un componente *fundamental y decisivo*. En este sentido, la globalización *no* produce la supresión de la forma nacional como principio social articulador, lo cual resulta de enorme importancia en orden a la cuestión de la democracia. La globalización entraña y expone, más bien, una extrema *exacerbación* de ciertas contradicciones propias del capitalismo desde su origen. En lo esencial, de la contradicción entre su *estructura mundial* —*cosmopolita*— y su *forma nacional*. De ahí que ella ponga de manifiesto, por una parte, la *inadecuación expansiva de la forma nacional* de la dominación burguesa a la estructura cosmopolita del capitalismo. Y simultáneamente, por la otra, los *límites propios de esta dominación para*

⁵ Véase *Informe Preliminar de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos*, México, 2007.

⁶ Rivadeo, 2003

superar su forma nacional. La intensificación y extensión de las contradicciones que emergen de este conflicto se materializan hoy en las tortuosas modalidades que adquieren las nuevas constelaciones sociales de lo nacional, lo regional, lo local y lo mundial, y sus cruces arborescentes. Algo que pone en juego los fundamentos de la producción y reproducción de la vida humano social —el espacio y el tiempo como construcciones territoriales e históricas—, y concierne a las bases de la política y de la democracia. Soliviantadas, estas contradicciones crecen, se multiplican y se amplían *junto* con la expansión del capitalismo, colocando a la humanidad, en sus derivas, sobre los bordes de un colapso civilizatorio.

En esta línea, la dinámica de la globalización no es reductible a algún proceso de expansión económica de carácter autónomo, fatal o irreversible. Involucra, por el contrario, producciones sociales disputadas, contradictorias y abiertas a diversos cauces de desarrollo. Estas producciones conciernen a los ámbitos de lo económico, lo técnico científico, lo cultural y lo ideológico, pero los trascienden en cuanto se implican con relaciones de poder político y militar que incluyen la coerción y la violencia. En este sentido, la *matriz* fundamental de la globalización es de índole *política*, y puede ser considerada, desde su origen, como una *estrategia política específica de gestión de la crisis de la fase fordista* del capitalismo.⁷ En

cuanto tal, la globalización se articula en torno a dos operaciones políticas simultáneas y correlativas: la *apertura* de las fronteras nacionales al capital transnacionalizado y su *cierre* a la movilidad de la fuerza de trabajo. Es en la *unidad* de estos dos movimientos que reside el núcleo de la globalización capitalista actual. A saber, la producción de “localizaciones óptimas” de acumulación para un capital que, de este modo, deviene “global”. En este sentido, la existencia de la fragmentación nacional constituye una *condición de posibilidad* de los procesos de globalización. Por consiguiente, lo que la globalización tiende a disolver no es la forma nacional en cuanto tal, sino una *modalidad histórica específica* del metabolismo nacional estatal, constituido en las condiciones particulares de la fase fordista del capitalismo. Por ello, en el ámbito de las formaciones nacionales —de modo siempre concreto— el despliegue de la globalización se realiza como una desarticulación del fordismo, y una crisis generalizada de los sistemas hegemónicos y los bloques históricos que le eran propios.⁸ O sea, como la descomposición y alteración conflictivas —y aún en curso— de una modalidad históricamente particular de la configuración estatal nacional. Esto significa que la globalización no induce una simple *disolución* de la forma nacional, sino una densa y compleja alteración del *contenido*, el *significado* y los modos de *emplazamiento* de lo nacional —y lo mundial—.

⁷ La fase fordista del capitalismo designa aquí un periodo histórico del desarrollo capitalista del siglo xx, que se produjo en un contexto de grandes levantamientos y revueltas sociales y de enormes desplazamientos de las fuerzas políticas —el triunfo de la revolución rusa, el ascenso del fascismo, la segunda guerra mundial, etc.—. El capitalismo fordista entrañó una estrategia de acumulación asentada en la producción taylorista en masa, articulada a formas igualmente masivas de consumo. El capital transitó así a la ampliación sistemática del mercado interno y al establecimiento de una forma de regulación política y social caracterizada por la expansión de una política estatal de crecimiento, ingreso y empleo, el reconocimiento de los sindicatos, la institucionalización de los compromisos entre clases y grupos sociales, y la extensión del llamado Estado de bienestar. Este conjunto de transformaciones hicieron posible, hasta los años 70, un crecimiento económico relativamente constante, altas tasas de ganancia y un ingreso masivo en expansión. La unidad entre estos dos últimos procesos se presentó entonces como posible

en el capitalismo por primera vez en su historia. De ahí que este periodo —que abarcó las dos décadas posteriores a la segunda guerra y se correspondió con el ascenso de los partidos reformistas de tipo socialdemócrata y nacionalista— pareció capaz de sentar las bases de un proceso de democratización y civilización del viejo capitalismo salvaje (Hobsbawm, 1995).

⁸ Los conceptos de sistema hegemónico y bloque histórico fueron formulados por Antonio Gramsci. El bloque histórico da cuenta de una modalidad histórica específica de conformación de una unidad social, que implica una articulación orgánica entre lo económico, lo político, lo ideológico y lo cultural. El bloque histórico se estructura como un sistema de hegemonía, esto es, como un sistema de dominación —coerción—, que sin embargo no es reductible a ésta. El carácter hegemónico de la dominación da cuenta de la existencia simultánea de una dimensión decisiva de dirección cultural y moral de la sociedad, considerada ésta, por ende, como un sistema de relaciones de fuerza sociales en todos estos planos (Gramsci, 2000).

Dicho brevemente, la movilidad irrestricta del capital en condiciones de confinamiento nacional de la fuerza de trabajo socava los metabolismos nacionales estatales, los bloques históricos y los sistemas hegemónicos previos, con los que se identificaba hasta ese momento la consistencia de la nación, del mundo como sistema de naciones y de la democracia en los planos nacional y mundial. Así, estimula contradicciones, conflictos y rearticulaciones sociales y políticas nuevas, que inciden en la configuración del Estado en sentido amplio,⁹ en el aparato estatal y en el sistema mundial, y en cuyo despliegue se juega el destino y la consistencia de la democracia en nuestros días. Hasta hoy, este proceso no ha desembocado en el establecimiento de regímenes de acumulación o de sistemas hegemónicos alternativos y estables respecto a la etapa anterior. Y en esa misma medida, la analítica de la relación entre globalización y democracia remite al examen de una *crisis profunda y prolongada* en todos los órdenes de la vida social.

En lo central, esta crisis emerge del desencadenamiento de una multiplicidad de fuerzas fragmentadoras que se atraviesan, potencian y expanden recíprocamente a una velocidad vertiginosa, y con efectos que comprometen a los fundamentos de la reproducción de la vida humana. Estas fuerzas fracturan las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas nacionales, al tiempo que desatan emergentes particularistas, regionalistas, nacionalistas y re-nacionalizadores en el plano mundial. Estos últimos se agre-

gan y confluyen con las quebraduras nacionales, extendiendo y multiplicando los dislocamientos de lo estatal nacional y lo mundial. De modo que, si bien la globalización involucra tendencias contrapuestas y simultáneas dirigidas a crear unidades sociales, político y/o económicas más comprensivas que el Estado-nación,¹⁰ éstas resultan inseparablemente *adheridas* a las tendencias fragmentadoras, y amenazan permanentemente con desfondarse, al igual que lo estatal nacional, precisamente por las *mismas* causas. Esto es, por la profundidad de las tendencias a la heterogeneización y la fragmentación social, económica, política y cultural que acompaña como su sombra a la homogeneización y la universalización propias de la globalización capitalista bajo dominio neoliberal.

Esto explica por qué el actual proceso de globalización —el neoliberalismo global y la unificación del mercado mundial— se expande ligado a modalidades diversas de *proteccionismo nacional* y *macrorregional*, que si bien comportan transformaciones relevantes del Estado-nación, en *ningún* caso han suprimido el principio de la organización estatal nacional del capitalismo.

Así, la globalización no suprime ni se salta los Estados nacionales. Lo que estamos denominando capital *global* no es sino el modo de existencia concreto de las imbricaciones orgánicas del capital transnacionalizado, y no una “cosa” sustancial exterior a las articulaciones políticas nacionales. La globalización no implica una integración de los capitales *exterior* o *por encima* de los Estados nacionales: el conjunto del proceso opera bajo la pugna hegemónica entre los capitales nacionales de determinados países centrales, particularmente del norteamericano. Ella tampoco involucra la extinción de los Estados nacionales, o de la forma estatal nacional, bajo un supra-Estado —como si algún o algunos capitales dirigiesen pura y simplemente a las demás burguesías imperialistas—.

⁹ El *Estado en sentido amplio* es también un concepto gramsciano, y refiere a una comprensión del Estado para la cual éste abarca no sólo al aparato estatal en sentido estricto —la “sociedad política”, constituida por el conjunto de las instituciones políticas que regulan la coerción y el consenso—. El Estado ampliado incluye también a la “sociedad civil”, ámbito de asociaciones y grupos comúnmente considerados como privados. En la teorización gramsciana esta esfera destaca un ámbito político decisivo, en cuanto en ella se juega —justamente— la lucha por la hegemonía. Esto es, por la dirección cultural y moral de la sociedad. Así, el Estado en sentido amplio es, desde un punto de vista estructural, “sociedad política” más “sociedad civil”; y desde el punto de vista funcional, “coerción” más “hegemonía” —dirección— (Gramsci, 2000).

¹⁰ Esto es, macrorregiones de índole diversa, como la Europa de la Unión Europea, la Norteamérica del Tratado de Libre Comercio, la América del proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas, la Mesoamérica del Plan Puebla-Panamá, etc.

Esto no significa que los procesos de transnacionalización no transformen profundamente la política y las formas de institucionales de esos Estados. Pero sí comporta que esas transformaciones tampoco se limitan a algún juego de “presiones” o “determinaciones” externas, entre Estados y capitales yuxtapuestos. Esos Estados nacionales toman *ellos mismos* a su cargo los intereses del capital transnacional dominante en su desarrollo, y lo hacen en el interior de la formación nacional. Esto es, en la *interiorización* compleja de ese capital transnacional, que se produce a través de la burguesía interna dominante del bloque en el poder.¹¹

El modo como esos Estados nacionales *se hacen cargo* de los intereses del capital global dominante es de carácter tanto indirecto como directo. Nos referimos, por una parte, a las políticas nacionales de subvención a la expansión y concentración transnacional de *su* propio capital autóctono, en vistas de su extensión ulterior en red. Y, por otra, al apoyo directo al capital *transnacional* a través de *políticas y subvenciones nacionales públicas*, que incluyen una *exención fiscal* amplia y expansiva, la conversión de sus deudas privadas en *deudas públicas* a cargo de la sociedad, la *privatización* de los bienes colectivos de la nación, así como reconversiones *jurídico constitucionales* múltiples, que inscriben y garantizan esta mutación de las intervenciones estatales en un sentido social contrapuesto a los intereses de la comunidad. Así, la reproducción transnacionalizada del capital *se apoya* en los Estados nacionales y asume una forma general tal que cada uno de éstos procura *fixar en sí mismo* un momento de ese proceso global.

Estos sucintos señalamientos en torno a las articulaciones entre lo nacional y lo global poseen una enorme relevancia a la hora de encarar el asunto del Estado, decisivo en orden a la cuestión de la democracia. Porque significa que este

Estado nacional transformado, en su papel de *organizador de la hegemonía*, interviene ahora en un *campo interior atravesado por contradicciones que ya son globales*: un ámbito en el cual las contradicciones entre las fracciones dominantes, en el seno de la formación social nacional, están transnacionalizadas. En esta línea de análisis, las relaciones entre las corporaciones globales y el Estado no pueden plantearse en los términos triviales de dos entidades que poseen poder *propio* y



se lo *redistribuyen*. Sostener que cuanto más aumenta y se concentra la “potencia económica” de las corporaciones globales más “poder” sustraen éstas al Estado significa desconocer demasiadas cosas. No sólo que el Estado no posee poder *propio* sino, esencialmente, ignorar que éste interviene de modo *decisivo* en la concentración y el empoderamiento del capital transnacional. Esto explica que la globalización no disminuya el papel dominante del Estado en esta fase del capitalismo. Y que lo que se produce sea, más bien, una transformación del *carácter*, el *emplazamiento* y el *significado* históricos del Estado nacional

Es claro entonces que los bloques en el poder no pueden ser comprendidos actualmente en un plano puramente nacional. Por el contrario, la presencia del capital global en los aparatos estatal nacionales está asegurada, precisamente, por determinadas fracciones de las burguesías autóctonas, y por sus condiciones de transnacionalización. O sea, por la interiorización de la reproducción

¹¹ De ahí que este sistema global no haya conducido a la constitución de formas o instancias institucionales *supranacionales o superestatales* en cuanto tales —ni en el plano regional ni en el sistema mundial en su conjunto.

del proceso de globalización, y por la representación de éste en el seno del bloque en el poder. Las relaciones entre esas burguesías, al igual que las relaciones entre los grupos subalternos y los dominantes por medio del Estado, son ahora relaciones *descentradas*. Todas ellas se producen a través de la interiorización del capital trasnacional en el seno del Estado nacional. Y esto es, precisamente, lo que se encuentra en la base de los problemas actuales de la democracia. Porque es en ese punto espeso donde arraigan la mayor parte de los *desajustes del funcionamiento de la hegemonía* en nuestros días, tanto en el seno del bloque en el poder como en el plano del sistema hegemónico nacional y mundial en su conjunto.

LA CRISIS HEGEMÓNICA DEL NEOLIBERALISMO: AGONÍA Y REINVENCIÓN DE LA DEMOCRACIA

No siempre, ni necesariamente, las fracciones *dominantes* del capital trasnacional constituyen las fracciones *hegemónicas* de los bloques de poder estatal nacionales. Y es en esa distancia donde enraizan hoy las aterradoras campañas mediáticas previas a las elecciones, el concurso de perjurio en que se transforman los debates entre candidatos, la profusión de fraudes electorales, y tantas otras modalidades más o menos violentas de golpe de Estado en cuanto contravenciones formales e informales de la democracia. Pero aun cuando las fracciones dominantes *son* efectivamente hegemónicas, enfrentan hoy, de cualquier modo, múltiples dificultades para instituir sistemas nacionales funcionales y estables. Tales desajustes hegemónicos, generalizados en nuestros días, constituyen la matriz del actual socavamiento expansivo de la democracia, que toma cuerpo en una extensa y vertiginosa degradación de los sistemas políticos y en la erosión de la política en cuanto tal.

El envilecimiento autoritario de la política y de la democracia ha adquirido, de modo evidente, una enorme profundidad. El *recorte procedimental* de la democracia en cuanto *vaciamiento* de sus contenidos y desmantelamiento de la universalidad de los derechos y de la ciudadanía

—en que consiste lo esencial de su reconversión neoliberal—,¹² ha conducido, en el curso del desenvolvimiento de la globalización, a una crisis generalizada del *principio de constitución social*. Es decir, del fundamento sobre el que se construye y reproduce una comunidad. Esta crisis adopta la forma de un avasallador y heterogéneo conjunto de fragmentaciones y contradicciones, que pone de manifiesto una desarticulación radical del metabolismo estatal nacional precedente, y tiene como textura medular una crisis *estructural* de los sistemas hegemónicos actuales.

La crisis de los sistemas hegemónicos fordistas tuvo un despliegue caracterizado por la derrota obrera y el dominio de la globalización neoliberal. Pero segregó, de modo simultáneo, *obstáculos estructurales específicos* a la recomposición de un *sistema hegemónico nacional de recambio*. Estos obstáculos corresponden, propiamente, a las *estructuras del proceso de globalización*. Así, en la crisis actual confluyen, de un lado, la crisis de la nación precedente —en cuanto crisis de los metabolismos hegemónicos peculiares propios del fordismo. Y de otro, una obstaculización estructural a la emergencia de *otro* metabolismo hegemónico nacional, que emerge de la especificidad de la globalización neoliberal. En esa medida, la crisis hegemónica, en cuyo seno cursa el socavamiento actual de la democracia, pone de manifiesto dos cuestiones de la mayor importancia histórica en orden a ésta. Reafirma y resignifica vigorosamente, por una parte, la necesidad de las funciones elaboradoras y mediadoras de lo nacional. Y sin embargo, en virtud de las mutaciones de lo nacional inducidas por la globalización neoliberal, exige simultáneamente una construcción nacional *otra*, ligada indisolublemente a una mundialización alternativa a la trasnacionalización capitalista. En nuestra perspectiva, este es el complejo lugar donde se juega hoy el destino de la democracia, y con él el de la humanidad como producción histórica colectiva. La democracia es un tejido *decisivo* en orden a la construcción de un principio articulador de lo social alternativo a la descomposición

¹² Rivadeo, 2003.

en curso. Y, dadas la *velocidad* y la *radicalidad* de la actual destrucción civilizatoria, su expansión y profundización son hoy, literalmente, una cuestión de vida o muerte.

La globalización neoliberal necesita un metabolismo estable de la función hegemónica nacional, pero simultáneamente lo esteriliza y sabotea. A contrapelo de la idea de la “extinción” de los conflictos como consecuencia suya, la estructura y la dinámica de la globalización inducen una gigantesca ampliación de fragmentaciones y contradicciones sociales, al tiempo que una obstaculización estructural de las funciones hegemónicas. Y son *justamente* estas condiciones las que confieren a lo estatal nacional un lugar y una significación mucho más determinantes hoy que en el pasado, en un contexto de fronteras alzadas contra los movimientos de la fuerza de trabajo. En esta línea, es necesario insistir en que si bien el Estado se ha modificado, lo hace conservando su índole nacional. Esto ocurre porque el Estado *no es* —ni ha sido nunca— un simple *instrumento* manipulable de las clases dominantes. Si eso fuera así, toda etapa de internacionalización del capital provocaría inmediatamente una supranacionalización de los Estados, lo que no ha sido el caso antes ni lo es hoy.

El Estado nacional mantiene la unidad y la cohesión de una formación social en la que confluyen diversidad de componentes económicos, sociales, culturales y políticos, tanto en sentido horizontal (territorial) como transversal (histórico). Que es, además, una formación social clasística, y ha estado atravesada *desde el origen* por enlaces mundiales. Como es evidente, esa función no puede ser realizada más que en la medida en que ese Estado condensa y concentra las contradicciones del *conjunto* de la formación social. De ahí que la cuestión de las transformaciones de su forma nacional no pueda reducirse a la analítica de la estructura y la dinámica de la globalización, sino que depende también, y de modo *fundamental*, de las formas que asumen las *luchas sociales* —tanto en el conjunto de la red de dominación mundial como en el desarrollo desigual de las formaciones sociales nacionales, que son los nudos de esa red—. Como hemos

apuntado, la transnacionalización del capital no da lugar a una simple fusión global de capitales, sino a un proceso complejo que tiene una dimensión imprescindible en la forma nacional estatal. Ahora, desde el flanco de las formas de las luchas sociales, en lo que respecta a la fuerza de trabajo en general, dos consideraciones resultan evidentes. La primera es que las luchas de las clases y los grupos *subalternos* se desarrollan, más que nunca antes, sobre un fondo y en un horizonte *mundiales*. La segunda es que al propio tiempo, sin embargo, la forma nacional continúa prevaleciendo en estas luchas y organizaciones. Por lo tanto, la cuestión de la permanencia de la nación emerge no sólo por el lado de su necesidad en el proceso de reproducción transnacional del capital —desde donde esa permanencia se materializa en la competencia por el posicionamiento nacional en el eslabonamiento de esta reproducción—. La permanencia de la nación se formula también por el lado de los efectos que la nación produce sobre las formas *nacionales* de los conflictos, las contradicciones y las luchas sociales de la fuerza de trabajo y de los grupos subalternos.

A este respecto es preciso, igualmente, no confundir Estado y nación.¹³ El problema relativo a la unidad y la diferencia entre Estado y nación se formula aquí bajo el ángulo de las condiciones políticas, culturales e ideológicas de la reproducción social desde la perspectiva de las luchas sociales. Vistos desde ahí, los vínculos entre el Estado y la nación están, sin duda, descoyuntados. Pero *no están rotos*. Y ello, justamente, en la medida en que ni la nación ni la relación entre el Estado y la nación se reducen a simples vínculos *económicos*. Según toda la complejidad de sus determinaciones, la nación mantiene su entidad propia en cuanto se conservan, finalmente, las formas nacionales de las luchas sociales. Ciertamente, la crisis hegemónica compleja, prolongada y estructural a que asistimos comporta un quiebre de los nexos entre el Estado y la nación. Y sin embargo, el mantenimiento de las formas nacionales de las luchas subalternas sostiene al mismo tiempo, por una vía indirecta, la relación

¹³ *Ibid.*

entre el Estado y la nación. Lo que significa que los lugares esenciales de la reproducción y el desarrollo desigual continúan siendo las formaciones sociales nacionales.

Simultáneamente, no obstante, es necesario admitir que las actuales alteraciones de lo estatal nacional emplazan a esta forma en ciertas condiciones específicas. La nación que emerge de los procesos de globalización capitalista no acepta sino algunas de las dimensiones de la nación precedente. Y lo hace, además, de modo desigual en las diversas formaciones nacionales. La globalización cristaliza mutaciones de un Estado que en su núcleo duro sigue siendo nacional, pero esas modificaciones son, en cualquier caso, considerables. En lo fundamental, en cuanto atañen a la materialidad y la consistencia y de la *soberanía nacional*.¹⁴ Ellas dan cuenta de que la globalización involucra, efectivamente, distorsiones profundas entre el Estado y la nación. Pero en todo caso, mucho más que una supranacionalización del Estado, la globalización produce un *fraccionamiento de la nación*, tal como ésta se había constituido históricamente. Este fraccionamiento de la nación *corresponde*, precisamente, a la reproducción transnacional ampliada del capital en el seno de los países centrales y dependientes.

La reproducción ampliada de un capital que se sitúa en una dimensión transnacional —por vía de una movilidad cada vez más irrestricta a través de las fronteras estatal nacionales— se implica orgánicamente con el Estado nacional. No sólo con su Estado de origen sino con los demás Estados. En este sentido, la globalización produce una dis-

tribución compleja del *papel* de los Estados en la *reproducción mundial* del capital. Esto tiene como consecuencia un conjunto de *descentraciones* y *desplazamientos en el ejercicio de las funciones* de los Estados nacionales que constituyen el sustento de esa reproducción. En el plano general las diversas funciones del Estado están referidas a la reproducción ampliada del capitalismo y su función central concierne en particular a la reproducción ampliada de las relaciones sociales. Ciertamente, este papel sigue correspondiendo hoy al Estado nacional, y continúa dependiendo de la especificidad de la formación social y de las relaciones de fuerza en el seno de ésta. Pero, al mismo tiempo, no es menos cierto que esa función se halla colocada cada vez más bajo el dominio de una división social *mundial* del trabajo, y de una reproducción mundial de las relaciones y los grupos sociales. Ello induce modificaciones en el papel de los Estados nacionales, implica alteraciones de conjunto en las condiciones políticas, sociales, culturales e ideológicas estatal nacionales, y lleva aparejadas transformaciones institucionales decisivas de esos aparatos del Estado.

A este respecto se hace necesaria una descolocación adicional, esta vez en relación al debate tradicional en torno al “debilitamiento” generalizado del Estado. Aquí es preciso decir que el proceso de transformación de los aparatos estatales revisite un carácter *simultáneo, diferencial y articulado*. Algunos de los aparatos del Estado asumen formas más *fuertes* —los aparatos económicos y financieros, ligados a la subvención del capital transnacional; los aparatos ideológicos mediáticos, y los represivos, vinculados a la dirección y la dominación—. Otros aparatos, por el contrario, *se debilitan, se suprimen o se delegan* a la gestión capitalista —los aparatos educativos, de la salud, la previsión social, la vivienda, etc.—. Todo ello en el seno de una torsión *autoritaria* del Estado en general, caracterizada por la conservación de las *formas procedimentales* de la democracia, simultánea a la *evacuación* y el *borramiento* de su consistencia y de sus contenidos. Estas transformaciones —que se expresan en profundas contradicciones y desplazamientos de los diversos aparatos políticos de los Estados nacionales— no

¹⁴ O sea, en cuanto esas alteraciones conciernen, al menos, a las siguientes dimensiones: a) al papel transnacional de los Estados en la coerción y la represión de las luchas sociales en los planos nacional y mundial; b) a la extraterritorialidad de las funciones y las intervenciones de los Estados centrales, las cuales se extienden a las formaciones sociales exteriores donde se despliega su capital autóctono; c) a las modificación de los sistemas jurídicos internos de cada Estado para cubrir esta transnacionalización de las intervenciones estatales; d) a las alteraciones materiales, políticas e ideológicas de los aparatos de Estado fundados en el Estado nacional previo, especialmente del ejército, pero también de muchos otros, como el científico educativo, las comunicaciones, las infraestructuras, la salud, etc.

son el resultado de ninguna fatalidad económica o política —concepción fetichista de “la globalización” en el discurso oficial—. Ellas emergen, precisamente, de las contradicciones que surgen entre *el lugar de los Estados nacionales* en la estructura reproductiva capitalista mundial y las *nuevas condensaciones de los conflictos sociales*.

El Estado actual no es el mero instrumento de la fracción financiera transnacional. Pero también es cierto que, por su emplazamiento, resulta cada vez menos apto para desempeñar eficazmente su papel de *organizador de la hegemonía*: el juego de la *autonomía relativa* del Estado frente a la fracción hegemónica se inscribe hoy dentro de límites mucho más estrechos que en el pasado. Esta restricción se corresponde con la dependencia del capital en su conjunto al capital transnacional y con el hecho de que el capital no monopolístico ha dejado de constituir una fuerza social autónoma, en virtud del predominio de los efectos de *disolución* en esta etapa imperialista del capitalismo.¹⁵ De este emplazamiento del Estado actual

¹⁵ En su reproducción ampliada el capitalismo se caracteriza por una tendencia doble y simultánea: a) su reproducción *en el seno* de una formación social, en la que establece su predominio sobre otras formas y modos de producción presentes, sometiéndolos y apropiándose de sus elementos. b) su *extensión al exterior* de esa formación. Así, el desarrollo *desigual y centrado* del capitalismo es el producto de la articulación compleja y concreta de ese modo de producción con otros. En las formaciones sociales el avance del predominio del capitalismo involucra, por ende, un cúmulo de conflictos y luchas sociales, y tiene siempre efectos complejos de *disolución y conservación* simultáneos sobre los demás modos y formas que domina. Estos efectos revisten modalidades diferentes, según prevalezca en ellos la disolución o la conservación. Y son esas formas diferentes las que marcan, en general, *las fases del estadio imperialista* del capitalismo. La fase fordista se caracteriza por la prevalencia de los efectos de disolución sobre la conservación en la reproducción capitalista de las formaciones sociales centrales. Esto no significa que las formas precapitalistas o las formas competitivas del capitalismo no continúen existiendo. Pero sí implica que lo hacen bajo el modo de elementos reestructurados y sometidos de forma directa a la reproducción monopolista —“subsumidos de modo real”, según el concepto de Marx—. La globalización comporta, por su parte, el dominio radical, también y particularmente en las *periferias*, de los efectos de *disolución* (Poulantzas, 1977; Marx, 1976). Esta determinación resulta esencial en orden al examen del carácter inédito, multiplicado y intensificado de los conflictos

emerge lo que hemos denominado *obstaculización estructural* de las funciones hegemónicas nacionales, que cala en el centro de la cuestión de la democracia y permite explicar su configuración y su dinámica generales en nuestros días. Aquella obstaculización estructural concierne, en lo fundamental, a la capacidad de los Estados nacionales para imponer *compromisos sociales indispensables* para el sostenimiento y la estabilización de un sistema hegemónico nacional, y por tanto para un funcionamiento regular de la democracia. De modo que en unas condiciones en que su papel es más decisivo que nunca —dada la complejidad y la extensión de los conflictos— el Estado es afectado por una crisis de representatividad de sus diversos aparatos, incluidos los partidos políticos y la política misma en cuanto tal.

El significado básico de la organización política estatal nacional *para la globalización* capitalista consiste en el *confinamiento* de las poblaciones dentro de las fronteras nacionales, núcleo del papel general del Estado en la reproducción ampliada de un capital que se moviliza y valora en una escala planetaria irrestricta. Así, la política tanto como las estructuras institucionales de ese Estado resultan determinadas por la *competencia* internacional por optimizar las condiciones nacionales de rentabilidad del capital global. Además, esta competencia es *constante, expansiva y sin tregua*, porque está en relación con un proceso de acumulación transnacional en el que otros “lugares nacionales óptimos” emergen de modo continuo. Y, en el caso de los Estados dominantes, con un proceso en el que a la carrera por la apropiación de contextos diferenciales de acumulación *ampliada* se suma la competencia relativa a la acumulación por *desposesión*.¹⁶ Esto

sociales, políticos y culturales en esta fase. Ésta pone en juego, en efecto, en una escala gigantesca y de modo extremadamente conflictivo, toda la amplitud de las diferencias y la diversidad humanas. De ahí que formule la urgente necesidad de abrir nuevos horizontes teóricos y prácticos a los temas de la comunidad humano social, la universalidad y la pluralidad. Estos temas conforman, de modo evidente, uno de los núcleos centrales de la cuestión de la democracia en nuestros días.

¹⁶ Sobre la base del concepto marxiano de *acumulación primitiva*, el concepto de acumulación por *desposesión* ha



es, por la vía de la apropiación de espacios territoriales geoestratégicos, y de recursos naturales como el petróleo, el agua, la biodiversidad, los saberes ancestrales en torno a la vida, etc. Una de las expresiones más perversa y delirante de esta modalidad de acumulación es la constituida por la actual ocupación de Irak, pero se trata de una amenaza generalizada, siniestra y contundente, sobre el sustento de la vida humana planetaria.

Esta nueva forma de Estado¹⁷ *ha dejado* de regular la economía nacional sobre la base de compromisos sociales interclasísticos negociados. Y produce, por ello, una definición *inédita* de la democracia y de “lo nacional”, en cuanto estos conceptos refieren a una comunidad político social específicamente articulada en torno al *fundamento popular de la soberanía*. La concepción precedente de la democracia se nucleaba alrededor de un Estado pluralista, árbitro entre los grupos sociales, portador y realizador de la voluntad general de los individuos-ciudadanos. Esta concepción ha sido abandonada, y su lugar ha sido ocupado por el tecnocratismo. Éste no implica el abandono de la democracia, del Estado nacional, ni el de la ideología nacional. Pero sí un profun-

do giro en el *emplazamiento* y la *significación* de esas construcciones.

El nuevo Estado nacional es un Estado-instancia técnica, y su sentido se descoloca de la democracia como principio de articulación social, definido en torno a la homogeneización interna y al desarrollo del bienestar de la sociedad en su conjunto. El significado de ese Estado reside ahora en una eficacia que se ata a ciertas “necesidades” consideradas “intrínsecas”, impuestas por “la” globalización, no cuestionables y menos aún transformables. Portador del saber acerca de tales fatalidades, que funcionan como “leyes” de las que se derivan consecuencias igualmente necesarias en el plano de la acción política, ese Estado centra en éstas el nuevo e imprescindible contenido del principio de articulación social. En este nuevo texto lo democrático nacional ha desplazado su *centro*. Éste no se sitúa ya en el campo de lo social o de lo jurídico-político, sino en el plano de cierta *modernización* subordinada a una inserción de la sociedad en la “competencia global” definida como “ventajosa”. Así, la fuerza y el progreso de la sociedad y la democracia se miden *según esa subordinación*. La democracia a que remiten ese Estado y esa ideología nacional ha dejado de estar definida por la expansión de la universalidad y la homogeneidad internas de la comunidad nacional. Por el contrario, en todos los ámbitos, incluido el espacial —territorial— y el temporal —histórico—, la sociedad sufre diversos y profundos procesos de desarticulación, fragmentación y heterogeneización. Demarcado por la estructura y la dinámica compulsivas de la globalización, el desarrollo de la democracia y la sociedad se ha *divorciado* aquí del bienestar de las mayorías, al punto que ambos extremos acaban por transformarse en momentos recíproca y permanentemente *excluyentes*. En un plano más profundo, se trata de una quebradura en la relación entre la “democracia” segregada por esta condensación estatal nacional específica y la democracia como ideal social de una comunidad humana igualitaria, libre, fraterna y abierta a la expansión solidaria de todas sus fuerzas vitales creativas. Estas fracturas exponen no otra cosa que el carácter radicalmente problemático y obstaculizado del ejercicio de las funciones he-

sido desarrollado por David Harvey. La idea central refiere al carácter *permanente* de la acumulación primitiva en *todas* las fases del desarrollo capitalista, y constituye un aspecto central de ciertas interpretaciones de la globalización en términos de una forma más o menos nueva de colonización.

¹⁷ Que emerge enlazada a la globalización, y ha sido desarrollada bajo el concepto de “Estado nacional de competencia”, Hirsch, 1995.

gemónicas en los nuevos sistemas nacionales de dominación, y hacen cuerpo en la cuestión actual de la democracia.

Lo estatal nacional emergente tiene, entonces, una estructura esencialmente *des-democratizadora*. No obstante, esa estructura des-democratizadora se ha desarrollado y funcionado en general dentro de los márgenes de la democracia política liberal. El núcleo de esta modalidad al mismo tiempo “democrática” y des-democratizadora del ejercicio de la dominación ha residido, en primer lugar, en la *separación* de las decisiones políticas fundamentales respecto a los procesos democráticos de formación de las voluntades y los intereses sociales. Y en segundo término, articulada a esa separación, en la transferencia de esas decisiones a la *coacción fáctica* de la competencia capitalista transnacional. Una vez instituida en asiento de los sistemas políticos nacionales, esa competencia volatiliza *toda* posibilidad de *alternativas* políticas efectivas, y con ello *toda la consistencia y los sentidos* de la democracia y de la política —entendidas éstas tanto en términos históricos como estructurales—. Se ha producido el vaciamiento completo de la democracia, y por ende un ahucamiento correlativo de la política: de la competencia entre los partidos y del conjunto de los procedimientos e instituciones *electorales*.

Elegir no existe en esa “democracia” —la libertad consiste en competir *en el mercado capitalista*—. Ha dejado de constituir una acción con *algún* sentido porque carece de todo *contenido*, y por tanto de todo *poder*. Ya porque la *diferencia* entre las opciones políticas en juego es *inexistente* —coca o pepsi—. Porque, si la hay, esa diferencia *se extingue* con el acceso al poder del Estado —“modernidad”—. O bien porque habiendo diferencia, la opción alternativa *no accede* al poder del Estado en virtud de la efectividad de los “poderes fácticos” —el caso de la profusión de fraudes electorales, esos verdaderos “golpes de Estado *ex ante*”¹⁸ inaugurados por esta democracia neo-

liberal—. Y si accede al poder, tras arduas luchas sociales, produce un golpe de Estado *ex post*, que esos mismos poderes llevan a cabo en nombre de la defensa de “la libertad y la democracia”.¹⁹ Es en este contexto que podemos comprender la amplitud actual de las tendencias al abstencionismo electoral, al repudio social de la política o al desplazamiento de la política efectiva fuera de los cauces de las instituciones estatales. Porque en unas condiciones como éstas la experiencia social ha sido, en general, la de que la democracia como ejercicio real de la formación de voluntades y de decisión sobre las cuestiones fundamentales, concernientes a los intereses de la sociedad, sólo ha podido ser instituida por la organización y la lucha *desde fuera* de los carriles del Estado neoliberal. A pulmón, y a punta de prolongadas resistencias e insurrecciones populares masivas, que involucran una inmensa concentración de energías teóricas, organizativas y materiales. Y la de que, en todos los casos, la desarticulación de ese Estado constituye una necesidad tan imperiosa como ardua.²⁰

poner ejemplos muy conocidos. En relación a este último proceso, el politólogo mexicano Octavio Rodríguez Araujo ha formulado la idea del fraude electoral como golpe de Estado *ex ante*. Amplía con ello el concepto de golpe de Estado, restringido hasta ahora a su carácter *ex post* —paradigmático en la historia latinoamericana de la democracia—. Cabría agregar aquí que Henry Kissinger sostenía a este respecto, en los años 70, que los golpes de Estado constituían, en realidad, correcciones que la democracia estaba obligada a realizar cuando “los pueblos se *equivocaban* en la elección de sus representantes”. La referencia era el triunfo electoral del presidente Salvador Allende en Chile, cuya elección y asesinato marcó el inicio del periodo de terror de Estado en América del Sur. No es casual que, viniendo de ese origen, el llamado “proceso de transición a la democracia” en América Latina haya querido ser identificado con la puesta en marcha de lo que aquí exponemos como democracia neoliberal.

¹⁹ Muy ilustrativo es aquí el —abortado— golpe de Estado orquestado en abril de 2002 contra el presidente Hugo Chávez de Venezuela, elegido democráticamente. Restituido en el poder por amplias movilizaciones sociales, esta experiencia reviste particular importancia por cuanto representa el primer caso de reversión de un golpe de Estado *en toda la historia latinoamericana*. Algo que *sí* da cuenta de los cauces efectivos y de la solidez actual de la democracia en cuanto *lucha e institución* de nuestros pueblos.

²⁰ Son los casos de la historia reciente en países como Ar-

¹⁸ Son los casos de las dos elecciones presidenciales ganadas por W. Bush en Estados Unidos, así como de las dos “perdidas” en México por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 y recientemente por Andrés Manuel López Obrador, para

El Estado nacional de competencia resulta así una nueva forma histórica del Estado autoritario, a la que no es ajena el desarrollo de formas fascistas del ejercicio político —como lo demuestran en la actualidad el repunte de partidos xenófobos en ciertos países europeos—. ²¹ O el despliegue de formas dictatoriales y despóticas diversas —el caso de la Ley Patriótica, la institucionalización del espionaje interno, la tortura, la existencia de cárceles y prisioneros clandestinos al margen de toda legislación nacional o mundial en Estados Unidos tras el 11 de septiembre de 2001; y en América Latina la afanosa búsqueda actual de un desplazamiento golpista de los gobiernos de Venezuela o Bolivia—. En cualquier caso, en la medida en que las instituciones liberal democráticas se sostienen, el Estado nacional de competencia se articula a una des-democratización radical de las mismas. Esta des-democratización se apoya, en lo esencial, en *el vaciamiento, la ineficacia y la insignificancia inducidas* de las instituciones democráticas. Y se impone, precisamente, a través del recurso a “los hechos” que exige la competencia capitalista transnacional.

Estas torsiones no involucran ningún retroceso o debilidad *generales* del Estado. El Estado nacional de competencia es vigorosamente *interventor*, tanto en lo económico como en los planos político, social, ideológico, cultural y militar. Asimismo, el neoliberalismo es una doctrina exacerbadamente *estatista*, y el “libre mercado” es una construcción *político-estatal* instituida y sostenida igualmente por la coacción y la represión. La efectiva flaqueza de las estructuras democráticas corresponde no a la debilidad de ese Estado, sino a la *transformación* de sus aparatos estatales *reforzados*, en virtud del carácter estructuralmente obstruido de su funcionamiento hegemónico. Y es en esta flaqueza democrática donde se nuclea y se expresa la especificidad de su carácter

totalitario. A saber, el hecho de que su lógica y su dinámica rehúsan la posibilidad de cualquier *alternativa* nacional o mundial.

En este punto del análisis, el problema general de la democracia en conexión con la globalización y la forma nacional puede ser delineado en los términos siguientes. Mientras no exista una sociedad mundial, algo que implicaría mutaciones en la índole *capitalista* del sistema, sólo el Estado nacional ofrece el terreno en el que pueden desarrollarse la universalidad y la autodeterminación social democráticas. Esto en la medida en que sigue constituyendo una unidad política delimitada, más o menos estabilizada social, política y culturalmente. Sin embargo, el Estado nacional se encuentra hoy estructuralmente atravesado y dominado por la transnacionalización del capital, la desarticulación política, la exclusión social y la violencia generalizada. En esa situación el universalismo dominante *no es el de la democracia*. La universalidad que se impone es la del *capital que se globaliza*. Y la universalidad de esta globalización va atada inexorablemente a su opuesto. Produce, reproduce, multiplica e intensifica el particularismo, la fragmentación, la exclusión, el racismo, la devastación y la violencia en todos los planos de la vida humana. Y se encuentra, además, incapacitada para producir un metabolismo hegemónico más o menos estable. De ahí que la tendencia dominante se exprese en lo que llamamos neoliberalismo. A saber, el *desacoplamiento entre el liberalismo económico y la democracia política*.

Esto significa que el Estado nacional no ha desaparecido, pero sí se ha transformado hasta quedar convertido en una base cada vez más *inadecuada* para la autodeterminación social democrática. De esa manera, el dilema político central de nuestros días se alza sobre el hecho de que *cada vez es menos posible asegurar y ampliar la democracia y los derechos humanos en el marco estatal nacional*. Pero *al mismo tiempo*, bajo las condiciones capitalistas y las correlaciones de fuerza dominantes, no se dispone en principio de *ningún* otro espacio político institucional capaz de reemplazarlo. El hecho desnudo y llano a este respecto es que, más allá o más acá del Estado

gentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, o de estados como Chiapas y Oaxaca en México. En todos ellos la defensa de la democracia pasó por sublevaciones capaces, incluso, de derrocar al gobierno en funciones —en algunos países a varios, como en Bolivia y Ecuador—, o de revertir un golpe de Estado contra éste —Venezuela.

²¹ Austria en el pasado reciente, y Le Pen en Francia.

nación, *no existe hoy ninguna institución política democrática.*

Los conceptos desarrollados hasta aquí quizá permitan, ahora, abordar algunos problemas estratégicos que atraviesan hoy el debate sobre la democracia. Uno de ellos, el de las relaciones entre las luchas democráticas político *institucionales* y las que se desenvuelven como movimientos sociales *extrainstitucionales*. Otro, el de los nexos entre las dimensiones *global y nacional* —*regional y local*— de las luchas democráticas.

El despliegue del Estado nacional propio del capitalismo global sedimenta efectos específicos sobre la forma de la democracia. La teoría clásica en torno a ésta contenía, en general, dos premisas fundamentales: a) la existencia de un “pueblo” relativamente homogéneo en sus condiciones materiales y culturales, que lo dotaban de capacidades para tomar decisiones colectivas, b) un gobierno provisto de un ámbito de acción suficientemente consistente, extenso y autónomo como para que la participación y el control democráticos poseyeran significación y densidad. En relación a estas determinaciones se han producido cambios estratégicos. En primer término, han dejado de ser efectivos los derechos a la toma de decisión, la participación y el control democráticos de las sociedades nacionales. Este es un hecho determinante, porque más allá del Estado nacional no existe ninguna institución política democrática —en virtud del principio capitalista de organización política nacional estatal—.²² En segundo lugar, esta pérdida de la capacidad de regulación social por parte de las sociedades ha ido aparejada con un acrecentamiento vertiginoso y multidimensional de las desigualdades, las fragmentaciones y la exclusión sociales en los planos material y cultural.

De este modo, mientras más dependen las decisiones políticas fundamentales de aparentes “circunstancias forzosas” de la economía global, más vacua y carente de sentido parece resultar la función de los procesos democráticos estatal nacionales, en condiciones en que no existen procesos democráticos en *ningún* otro nivel de la vida

social. Y cuanto más intensas son las quebraduras sociales, más extensa y profunda es, asimismo, la destrucción material y cultural de la ciudadanía. Este colapso masivo de las *condiciones generales básicas* de la democracia moderna está en la raíz de la generalización de dos fenómenos opuestos y articulados, que conciernen a la democracia: la multiplicación de los *éxodos* internacionales, por una parte; y la dinámica social de “defensa” de los mejor acomodados *contra* las masas excluidas por la otra. Esto explica que el apogeo de los racismos, las xenofobias, los nacionalismos, los fundamentalismos, las re-nacionalizaciones, los regionalismos y los chovinismos “de bienestar” sean hoy tan globales como el capitalismo. Y también, que estos movimientos se erijan en la base ideológica, social y política *más firme* del Estado nacional de competencia y de la democracia neoliberal —es el caso actual de los movimientos secesionistas de las provincias de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando en Bolivia, por poner un ejemplo entre muchos.



²² Rivadeo, 2003.

Bloqueada en esta captura, la democracia acaba por perder los contenidos y la consistencia de universalidad, libertad, igualdad, pluralidad y comunidad que condensó históricamente su significado *emancipador*. Parece, más bien, reabsorberse en un artefacto segregador y estabilizador de la fragmentación y la exclusión. Núcleo de las operaciones hegemónicas que sirven de base al Estado nacional de competencia, anudada al racismo y las expulsiones sociales, *esa* democracia domina hoy una parte del pensamiento y la práctica sociales. En esas condiciones, se apuntala la idea de que no existe *ninguna* alternativa a esta forma de Estado y su principio estructural de guerra perpetua nacional y mundial. O bien, de que si hay alguna ésta pasa por *fuera* de los cauces democráticos.

Sin embargo, por profundas y extendidas que sean estas mutaciones, y las operaciones de poder que las apalancan, la democracia como construcción histórica colectiva no es agotable en esa captura. Resulta irreductible a un medio para combatir a los “otros”, o a un mecanismo para administrar el terror, la explotación, el desprecio y el homicidio. Por el contrario, lo que ha emergido de ese bloqueo ha sido la perentoriedad insoslayable de reformular el problema de una teoría y una política democráticas en el contexto de las nuevas configuraciones de lo nacional estatal y lo mundial. Y lo ha hecho, en lo esencial, a través de las multiplicadas luchas democráticas de los grupos y las clases subalternas y excluidas, cuya generalización actual es tan evidente, efectiva y estratégica como las mutaciones históricas a las que se enfrentan.

Uno de los rasgos más sobresalientes de estas nuevas luchas democráticas es el hecho de que en las actuales condiciones, más que nunca antes, su horizonte general resulta marcado por la certidumbre de que las construcciones democráticas no pueden limitarse a una vinculación *sin más* con las instituciones liberal democráticas vigentes. Ni tampoco a un programa acotado al mero fortalecimiento o intensificación de éstas. Una política democrática efectiva se ve obligada hoy, en primer término, a un *emplazamiento independiente* de los aparatos estatales y de las ins-

tituciones establecidas de la democracia política liberal. Este es, precisamente, el centro del debate contemporáneo en torno a la *sociedad civil*. A este respecto, una distinción teórica resulta de radical importancia. A saber, la que existe entre la contraposición *abstracta* entre Estado y sociedad civil —como si éstas constituyeran esferas separadas— y las efectivas *recolocaciones contra-hegemónicas* implicadas por los nuevos emplazamientos políticos democráticos. Lejos de una contraposición simple, que *opone* la sociedad civil al aparato estatal-gubernamental, las actuales luchas democráticas contrahegemónicas tienen un sentido más complejo. En primer lugar, por cuanto la sociedad civil constituye una fortaleza *decisiva* del poder del Estado —y no un campo independiente o autónomo respecto a éste—. En ese sentido, una política democrática no se dirige simplemente a un mero despliegue de la sociedad civil existente, sino que se orienta necesariamente a conflictos y luchas que perfilan la *transformación* de ésta, porque esa transformación constituye hoy una *condición* de la alteración de los aparatos estatales, el Estado y la política. En esta perspectiva, un proyecto democrático alternativo depende, en efecto, de la construcción y el fortalecimiento de estructuras cívico sociales *independientes* del Estado en sentido estricto. Pero además del desarrollo de esas estructuras en un sentido *contrapuesto* a las condiciones sociales de poder y al sistema hegemónico prevalecientes, capaz de forzar transformaciones del Estado y sus instituciones.

Esta *prioridad* política de la *autotransformación social democrática* está enlazada con un hecho fundamental: el de las múltiples rajaduras existentes hoy *entre los aparatos políticos y las mayorías sociales*. Estos quiebres ponen de manifiesto el vaciamiento de la democracia y de la política. Y, de modo más preciso, sus efectos en la *forma del ejercicio de la política*. A saber, el *rechazo sistemático* de los problemas y los conflictos sociales *fuera* de la esfera de los aparatos políticos apostando a su aislamiento. Multiplicados y ampliados, esos problemas se apilan como conflictos irresolubles y masivos que acaban por podrirse. O por rearticularse, conduciendo a la

confrontación violenta, la desaparición forzada, el asesinato o la mesa de torturas.²³ Aparejada a la fragmentación y la exclusión sociales generalizadas, esta forma actual de la política intensifica las *divisiones* de la sociedad entre sus sectores “modernos” y sus “periferias” internas, los que están *adentro* y están *afuera* del sistema institucional, tanto en lo político como en lo económico y lo cultural. En suma, “adentro” o “afuera” del sistema de reconocimiento de la *humanidad*, vaciada toda noción de ciudadanía.

Esto significa que se han producido *modalidades nuevas de emplazamiento de los conflictos sociales*. Los conflictos sociales actuales son hoy, más que nunca, producto del contexto de la *explotación capitalista*. Pero, simultáneamente, *no se manifiestan en los marcos clasistas tradicionales* precedentes, que cubrieron el último siglo y medio del desarrollo capitalista y de las luchas anticapitalistas, incluidas en especial las socialistas. Y al mismo tiempo, esos conflictos tampoco encuentran expresión dentro del sistema de aparatos políticos, en cuanto están estructuralmente *excluidos* del mismo. Esta *estructuración modificada del conflicto social* genera consecuencias específicas: los conflictos *entre* los aparatos políticos establecidos parecen *disminuir*. Pero se multiplican los nuevos niveles, sujetos, proyectos y dimensiones de los conflictos sociales. Así, el rasgo fundamental de la nueva estructura del conflicto social es el *quiebre* que se desarrolla entre los *aparatos políticos unificados* como un todo, y el conjunto de los movimientos sociales convertidos ahora en *extrainstitucionales*. O sea, formados “afuera” de las instituciones, y con un carácter tendencialmente “antiestatista”, que responde a las torsiones propiciadas por las mutaciones de los Estados nacionales. En ese espacio se construyen y articulan las necesidades y demandas sociales multiplicadas y desatendidas. En esta medida, se trata de *nuevos* movimientos sociales, que surgen del tejido autoritario, opaco

y excluyente de un sistema político sujeto a las necesidades del capitalismo global, y a los principios del posicionamiento “óptimo” para la valorización del capital trasnacional. Estos nuevos movimientos sociales constituyen una *recondensación de los conflictos de la explotación capitalista en las nuevas condiciones históricas*. Y son ellos los que hoy promueven formas nuevas de la lucha democrática, y nutren las actuales categorías generales de sociedad civil y de organizaciones y redes autónomas respecto al Estado.

Así, lejos del fin de la historia como utopía neoliberal del fin de las luchas sociales emancipatorias, los procesos de trasnacionalización han producido una inmensa expansión de las pugnas sociales, políticas y culturales, centradas *todas* ellas en torno a la democracia. Estas nuevas luchas democráticas llevan dos marcas tan dolorosas como insoslayables. Una, la derrota y la desagregación de las constelaciones obreras precedentes. La otra, la explosión de las nuevas fragmentaciones sociales, económicas y culturales que emergen de la trasnacionalización del capital —poniendo en peligro a la especie humana, en la medida en que el capital trasnacional ha penetrado el ámbito de la vida—. Estas fragmentaciones nuevas se *agregan* a las viejas, de las fases previas del desarrollo capitalista, así como a los elementos y formas sociales precapitalistas conservadas por ese desarrollo. Y *todas* ellas son puestas en juego, en simultaneidad espacial y temporal —*en tiempo y espacio reales*— por la actual globalización.

Es esta confluencia múltiple la que explica la peculiaridad de los nuevos movimientos democráticos. Ellos nacen de una extraordinaria *condensación* entre las *viejas y nuevas fragmentaciones* y la inextinguible aspiración social *universalista* que la democracia ha corporizado, bajo diversas formas, a lo largo de *toda* la historia de la humanidad. De ahí que estos nuevos movimientos reinventen el espesor, las modalidades, los sujetos y las dimensiones de la democracia. Que exploren y construyan articulaciones inéditas, apuntando a hacer de esa explosión de fragmentaciones un rico abanico de diferencias, y de la guerra de todos contra todos un arco iris de diversidad. En el caso de nuestra América Latina, asistimos a un

²³ Sin olvidar los ataques sexuales en cuanto formas del poder de anonadamiento, como ha quedado ampliamente demostrado en los casos de Atenco y Oaxaca en México en 2006-2007.

despliegue de movimientos democráticos que, desde el río Bravo a la Patagonia, crean modalidades *otras* de lo social, lo económico, lo político y lo cultural. Hechos de indios, de los sin tierra, de desocupados, de pobres de las periferias urbanas, de campesinos orillados a la desaparición, esos movimientos perfilan y construyen sociedades *otras* en marcha. Asentados sobre prácticas productivas, políticas, simbólicas, educativas, de salud, seguridad social y de intercambio ellos van produciendo relaciones sociales *distintas* a las capitalistas. Obreros de fábricas recuperadas que producen sin capataces e inventan divisiones del trabajo que no generan jerarquías; campesinos que crean espacios políticos y sociales que suponen una completa revolución cultural en la vida rural; indios que recuperan y reinventan saberes curativos ancestrales y modos comunitarios de la seguridad y la democracia; desempleados que crean bienes y modos de intercambio no capitalista de bienes con otros desempleados...

Esta gigantesca expansión de movimientos sociales abre un horizonte histórico radicalmente nuevo. Centrado en una pugna radical por la democracia, ese horizonte se articula en un proyecto de largo alcance, orientado a una re-conformación de lo social, de la política y lo político, la cultura y la vida en cuanto autoproducciones colectivas. Y confluye de ese modo en el ancho cauce de una redefinición de la democracia que se ordena en torno a la autogestión social de la política. Esta elaboración emergente apunta a un des-ciframiento alternativo al ciframiento tecnocrático y oligárquico de la política y de la democracia de los poderes dominantes. Y perfila, por eso, una contraofensiva social de largo aliento, tan importante como los procesos abiertos por la globalización capitalista. Estas luchas por la ciudadanía, lo público, la igualdad, las diferencias, la libertad, las autonomías, la justicia, la sustentabilidad y la soberanía de la vida —el territorio, los recursos naturales, el agua, las semillas...— producen cada vez más diversidad y espesor de sus sujetos, áreas, prácticas y dimensiones, decantando ámbitos y modalidades nuevas de la universalidad, la particularidad y el pluralismo.

Haciendo esos caminos es que descubren la

necesidad imperiosa de rechazar toda contraposición entre las dimensiones *global, nacional, regional y local* de la democracia, así como la exigencia de fortalecer los enlaces entre todos esos planos. Lejos de contraponerse, la democratización en cada uno de ellos *condiciona* recíprocamente la de los demás. Hoy es claro que la confrontación agresiva entre los Estados nacionales —que se implica con los regionalismos y los nacionalismos— ha sido y sigue siendo, como en el pasado, el núcleo de las regresiones de la democracia, y de la legitimación de esas regresiones tanto en el nivel nacional como mundial. De esa competencia brotan el unilateralismo y el nacionalismo belicosos de nuestros días. Y asimismo, las *relaciones represivas hacia adentro y hacia afuera* del Estado nacional. La guerra contra el terrorismo tiene, como sabemos, espesor de capital petrolero global, dimensiones planetarias, enemigo impreciso e impunidad hasta ahora incontestable. Proclamada por Bush como “guerra perpetua” —una especie de radical desembocadura antikantiana del desarrollo capitalista—,²⁴ esa guerra mundial tuvo su origen en el ámbito *nacional* estadounidense. En relación no sólo con la crisis de la hegemonía mundial de Estados Unidos, sino también con sus dificultades hegemónicas internas, ligadas a los fraudes en las elecciones de 2000 y 2004.²⁵ De esas condiciones brotan la guerra planetaria, la violación sistemática y masiva de *toda* la legislación internacional relativa a los derechos humanos y civiles existente. Y finalmente, asimismo, la *legalización* de estos procedimientos criminales tanto en el plano mundial como nacional.²⁶

²⁴ Kant, 1998.

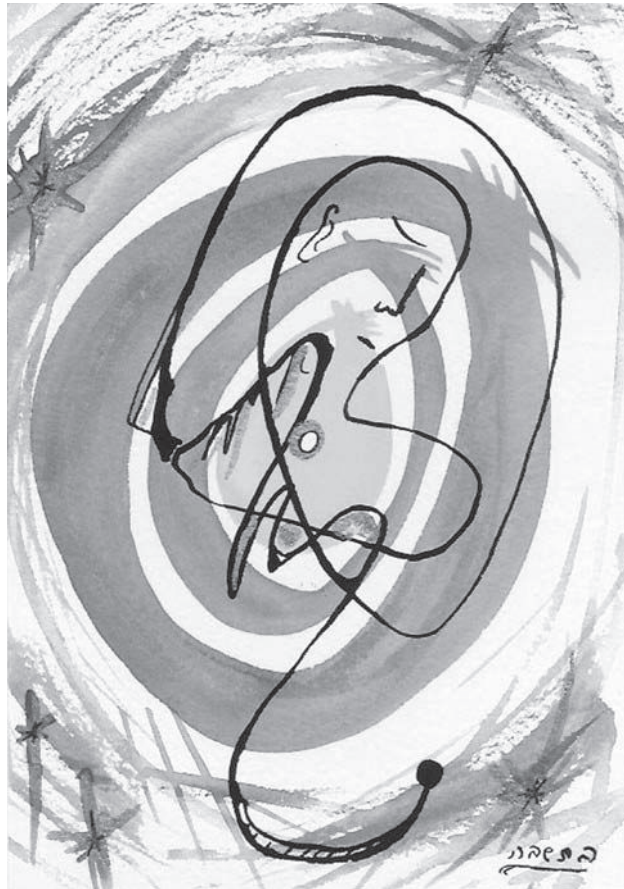
²⁵ Véase Robert Kennedy Jr., “Análisis de las elecciones presidenciales”, en *Rolling Stone*, Washington, julio, 2006.

²⁶ El *corpus* legal erigido sobre la Ley Patriótica en Estados Unidos comprende el espionaje interno sin orden judicial, la prerrogativa del ejecutivo para determinar a los “enemigos extranjeros”, la cancelación del derecho a acceder a las pruebas y las causas de la detención —el *Habeas Corpus*, que se remonta al siglo XIII y constituyó la base de todos los sistemas legales modernos—, la legalización del secuestro, la detención indefinida, la prisión clandestina e itinerante y la tortura como método de interrogación. Este espaldarazo al genocidio en los planos nacional y mundial

Por eso, en virtud de los mecanismos nacional estatales de competencia, exclusión y fragmentación, *ambas* dimensiones de la lucha democrática —la nacional y la mundial—, tanto como sus confluencias, resultan hoy tareas imprescindibles. En ese horizonte resulta evidente, por una parte, que las soluciones *cosmopolitas* simplificadas deben ser repelidas. La realidad incontrovertible es que la existencia de los derechos democráticos, la seguridad social y las libertades políticas están ligadas, hasta hoy, a la forma estatal *nacional* capitalista, aun cuando su existencia sea, más que nunca, contradictoria y conflictiva. De ahí que las luchas democráticas se jueguen, de una parte, *dentro* del campo nacional estatal. En este ámbito, ellas tienen el carácter de luchas por la extensión y la profundización del contenido *universalizador* de lo democrático nacional. Pero la expansión de esta dimensión cuestiona lo que lo nacional tiene de *excluyente y fragmentador*. Es por este flanco que el desarrollo democrático nacional conduce a presionar el *autorrebasamiento* de la forma nacional. Por eso el desarrollo democrático exige, junto al rechazo del cosmopolitismo simplificado, un vigoroso rechazo de todo *nacionalismo excluyente*, y obliga a desenganchar éste de las luchas democráticas nacionales.

tuvo un efecto a distancia —espacial y temporal— que conviene señalar a modo de siniestra ilustración. Inmediatamente después de la aprobación estadounidense de esas “leyes”, en septiembre de 2006 se produjo en la Argentina la desaparición forzada del albañil Julio López, víctima del terror de Estado en los años 70, y principal testigo del juicio que por crímenes de lesa humanidad había conducido a una sentencia de prisión perpetua contra Miguel Etchecolaz en agosto. Los organismos de derechos humanos argentinos explicaron esa desaparición como producto del espaldarazo que la nueva legislación norteamericana volvía a brindar a las fuerzas vivas del pasado criminal latinoamericano. Véase *La Jornada*, 2/1x/2006.

Sobre la existencia de un sistema de deslocalización y subcontratación de tortura a nivel mundial véase el informe de Amnistía Internacional sobre los vuelos de transporte de prisioneros de la CIA, *La Jornada*, 6/1v/06. Asimismo, el informe del Consejo de Europa en torno a lo que su redactor —Dick Marty— denominó Apartheid judicial, *La Jornada* 8/v1/06. La admisión de Bush de la existencia de esa red genocida, definida por él como un modo imprescindible para “salvar vidas”, se produjo en declaraciones realizadas el 6/1x/2006, *La Jornada*, 7/1x/06.



Estas condiciones permiten comprender el carácter extremadamente complejo de las actuales luchas democráticas nacionales. Ellas se desarrollan *dentro* del Estado nación, y al mismo tiempo *contra* y *más allá* —o *más acá*— de él. Esto es, *en el interior* del sistema nacional sostenido en ese Estado y *simultáneamente en confrontación* con él. De manera que, en todo caso, estas luchas democráticas populares convergentes se implican con una *torsión* distinta, una *actualidad* renovada, y una *alteración* indudable de la democracia —y con ello, de lo nacional, lo mundial y sus condensaciones.

Aquí la ampliación de la democracia se enlaza a un movimiento doble y articulado. De una parte, a un *desarrollo* de lo nacional. Y de otra, a la *superación* tendencial de lo nacional, que emerge del desenvolvimiento de ese desarrollo. En este

movimiento doble la lucha por la construcción de una alternativa democrática *nacional* confluye con la producción de un orden *mundial* democrático y universal. Porque sólo en la *coincidencia* entre la expansión de la democracia y la superación de los particularismos puede construirse un principio articulador de lo social efectivamente *universal*. Esto es, democrático y al mismo tiempo alternativo al principio nacional. *Fuera* de esa convergencia lo que aparece es, por un lado, la universalidad abstracta del *cosmopolitismo ingenuo*. Y, por otro, el particularismo fragmentador y excluyente en sus versiones tanto nacionalistas como regionales.

Amarrada a la universalidad que brota del espacio de reproducción del capital global, el cosmopolitismo se articula a la idea de que la transnacionalización capitalista producirá, como resultado de su dinámica intrínseca, una sociedad global, pacífica y democrática. Y, en nuestros países dependientes, a la ilusión del pase de la periferia al “primer mundo” a través de la subordinación a las demandas de los poderes transnacionales —corporizada en tratados de libre comercio que destruyen las articulaciones nacionales y regionales de nuestros pueblos, y refrendan las políticas neoliberales de despojo de los bienes sociales públicos y de los recursos naturales, sociales y culturales—. Como lo pone en evidencia la experiencia de los últimos 25 años este cosmopolitismo capitalista es, hoy como ayer, una mera ficción ideológica.

Igualmente ilusorio es, por su parte, el particularismo centrado en la defensa o la restauración de alguna esencia —nacional o regional— bajo amenaza de disolución. Reverso simétrico del cosmopolitismo, este particularismo excluyente y fragmentador se expresa como un separatismo multiforme —racial, cultural, xenófobo, económico, etc.— que recorre con fuerza los mercados políticos de las oligarquías latinoamericanas, así como de algunos países europeos. Por lo demás, tanto el cosmopolitismo como el particularismo *abstractos* reproducen y reenvían, en su desarrollo, a su opuesto simétrico. Y ambos se implican con las tendencias teóricas y prácticas a la *regresión general* de la democracia. A saber, se encuen-

tran en la base de un vaciamiento de lo universal —el cosmopolitismo—, cuyo contenido efectivo no es otro que el particularismo del Estado más poderoso —el nacionalismo excluyente—. Es en este *enlace* entre cosmopolitismo y particularismo que se asienta lo esencial de la política actual del imperialismo global. Esto es, la instrumentación particularista del universalismo vacío. No en vano el texto norteamericano oficial sobre la globalización se inició con la proclama de 1996: “Estados Unidos es la *única* nación *imprescindible*”.²⁷ Reiterado profusamente en 1999 durante la guerra en la ex Yugoslavia —producto del separatismo croata, alentado por las potencias globalizantes—, ese texto apalancó, primero, la catalogación de los “Estados parias”, “malvados” —o “desaparecibles”—. Y desembocó, desde 2001, en una operación planetaria de “conmoción y pavor”: la actual guerra “preventiva”, generalizada, de fronteras imprecisas, duración infinita y dimensiones múltiples —que abarcan desde la devastación cultural hasta la del sustento de la vida humana.

Las luchas democráticas nacionales de nuestros días defienden lo nacional-popular producido hasta los años 70. Pero esa defensa está sobredeterminada por las reconfiguraciones actuales de la política y lo político. Se centran, por ello, en una *construcción democrática de lo humano social* —puesto en peligro desde su base por los poderes dominantes. De ahí que la defensa de las condensaciones nacional populares previas tenga hoy para las clases y los grupos subalternos y excluidos un sentido civilizatorio de largo alcance histórico. Y, al mismo tiempo, una significación muy precisa: la de resguardar las formas materiales e ideales en que su presencia adquiere cuerpo social, económico, jurídico, político y cultural. Lo que se trata de preservar es, propiamente, eso que para las mayorías sociales llegó a ser y perfilar históricamente la democracia y la nación. En violenta confrontación con las reconversiones capitalistas neoliberales, al tiempo que en sus multiformes entrelazamientos actuales, tales luchas democráticas adquieren hoy, por

²⁷ *La Jornada*, 18/1v/99.

eso, el carácter de un desafío político *estratégico*. Este se concentra en el desplazamiento del proyecto de liquidación de toda posibilidad de una historia-otra que la del poder, propio de los bloques dominantes actuales. De ahí que tales luchas, en su desenvolvimiento, configuren una disputa contrahegemónica por el terreno y la textura de la democracia y de la nación. Y que ésta enlace en las actuales condiciones, de modo complejo pero más directamente que nunca antes, con el proyecto de una regionalización y una mundialización alternativas. O sea, con la superación de todos los particularismos excluyentes. Del desenlace de esta disputa depende, en sentido fuerte, la supervivencia misma de la democracia, y con ella de la vida humana.

En cuanto recuperación y resignificación de lo democrático a lo largo de toda la historia de los grupos subalternos, la cuestión democrática se configura hoy, en esta línea, como el proyecto expansivo de una democracia y una patria grande y con todos. Y contrasta con la que, como espacio y como historia de la reproducción del capital transnacional, se objetiva en las “patrias financieras” dominantes —nacionales, regionales y globales—. La dinámica de la democracia adquiere así un carácter expansivo tal que resulta capaz de desbordar todas las demarcaciones excluyentes, y de rechazar la exclusión de toda otredad. Esa dinámica es la que permite rehusar todo cierre particularista en la definición de lo nacional, así como el cosmopolitismo vacío de lo mundial, sobre los que se alzan, viniendo desde muy atrás, los nacionalismos y los globalismos neoliberales —el imperialismo y la recolonización.

La democracia trata hoy, en suma, acerca de la dignidad de la vida humana —su valor—. Tiene las formas de una lucha de largo aliento contra el desprecio, la perversión y el anonadamiento de ésta en su vicisitud actual. Y se organiza en una práctica y una identidad fundadas en la resistencia a la globalización neoliberal. Que decanta como necesarios y posibles, al tiempo que una *articulación social-otra*, una *forma otra del poder*. Un poder por el que, mandando, se obedece. Y una socialidad donde, por eso, caben todos los mundos. Entrañable el modo como el pensa-

miento más profundo e intenso del siglo xx sobre la democracia acabó por confluir con lo esencial de nuestras culturas indias. Gramsci, ese frágil prisionero de Mussolini, decía de ella que era el fin de la quebradura entre gobernantes y gobernados. Tenía otros nombres también entonces, pero estaban prohibidos. 🖱️

BIBLIOGRAFÍA

- Gramsci, A., *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 6 vols., 2000.
- Harvey, D., *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2003.
- Hirsch, J., *Globalización y Estados nación. El monetarismo en la crisis actual*, Buenos Aires, Homo Sapiens/Tierra del Fuego, 1995.
- Hobsbaum, E., *Historia del siglo xx*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Kant, I., *La paz perpetua*, México, Porrúa, 1998.
- Lipietz, A., *Mirage and miracles. The crisis of global fordism*, Londres, 1987.
- Marx, K., *El capital*, México, Siglo XXI, 3 vols., 1976.
- Petrella, R., *Three analyses of globalization of technology and economy*, Nueva York, Fast, 1990.
- Poulantzas, N., *Las clases sociales en el capitalismo actual*, México, Siglo XXI, 1977.
- _____, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, México, Siglo XXI, 1977.
- _____, *Estado, poder y socialismo*, México, Siglo XXI, 1977.
- Rivadeo, A. M., *El marxismo y la cuestión nacional*, México, UNAM, 1994.
- _____, “La reinención democrática de la nación”, en Béjar, R. y H. Rosales, *La identidad nacional mexicana*, México, UNAM/Siglo XXI, 1999.
- _____, *Les patria. Nación y globalización*, México, UNAM, 2003.
- Sánchez Vázquez, A., *Entre la realidad y la utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____, *El valor del socialismo*, México, Ítaca, 2000.

ANA MARÍA RIVADEO es doctora en filosofía por la UNAM, se desempeña como profesora titular “C” tiempo completo, especializada en epistemología y filosofía política.